

Carta de Servicios 2022

Recogida y Tratamiento de Residuos

351 kg
de residuos
generados por
cada residente al
año
aproximadamente

1.161.030
toneladas
de residuos
recogidas por el
servicio
municipal de
recogida

341.273
cubos y/o
contenedores
para depositar
residuos de
manera
selectiva

33,50 %
de materiales
recuperados
de los
residuos para
su reciclaje

303.843 MWh
de energía eléctrica
y
9.176.462 Nm³
de biometano
producidos
en Valdemingómez

10.959
visitantes
en **554** visitas
presenciales y
online al Parque
Tecnológico de
Valdemingómez

Recogida de Residuos en cifras, datos 2021

Tratamiento de Residuos en cifras, datos 2021



¿Qué SERVICIOS te ofrecemos?

- > **Recogida selectiva de fracción orgánica, envases y resto no reciclable.** ▪ Recogida ▪ Mantenimiento de cubos y contenedores ▪ Transporte.
- > **Recogida selectiva de fracciones papel-cartón y vidrio.** ▪ Recogida general ▪ Recogidas especiales ▪ Mantenimiento de contenedores ▪ Transporte.
- > **Recogidas de otros residuos.** ▪ Recogida, transporte y depósito según características especiales.
- > **Gestión de puntos limpios.** ▪ Fijos, móviles y de proximidad ▪ Recogida selectiva de residuos especiales o peligrosos ▪ Recepción y control ▪ Iniciativa ReMAD de reutilización ▪ Transporte a centros de tratamiento.
- > **Control municipal de actividades relacionadas con la gestión de residuos.** ▪ Vigilancia del cumplimiento de Ordenanza de Limpieza y Residuos y contratos ▪ Inspección ▪ Vigilancia del suministro de contenedores y recogida de residuos de eventos ▪ Control de contenedores y sacos de construcción y demolición (RCD).
- > **Tratamiento y eliminación de residuos domésticos.** ▪ Recepción y caracterización ▪ Recuperación ▪ Valorización ▪ Vertedero controlado.
- > **Gestión de materiales reciclables y fuentes de energía obtenidas del tratamiento y eliminación de residuos domésticos.** Beneficios ambientales. ▪ Producción de energía y biocombustibles.
- > **Control de los efectos ambientales del tratamiento y eliminación de residuos.** ▪ Control de calidad del aire e hídrica ▪ Recuperación paisajística ▪ Control del biogás producido.
- > **Educación, divulgación y sensibilización de la ciudadanía en materia de residuos.** ▪ Información, formación y divulgación ▪ Programa de Visitas del Parque Tecnológico.
- > **Atención a la ciudadanía.** ▪ Gestión y tramitación de solicitudes. ▪ Información ▪ Gestión de Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Horario de recogida de residuos: según tipología, **excepto** las noches del **24 y 31 de diciembre** y las mañanas de los días **25 de diciembre y 1 de enero**: ▪ orgánico y resto: frecuencia diaria ▪ envases: 4 veces por semana, según distrito y zona ▪ papel-cartón y vidrio: según estado de llenado

Horario de Puntos Limpios: consultar en la web.

Más información en [Recogida de Residuos](#) y <http://www.madrid.es/valdemingomez>

¿Qué COMPROMISOS de calidad asumimos?


1. Mantenemos un **sistema de recogida de residuos que minimice el impacto medioambiental**, utilizando un 100% de vehículos tipo ECO o Cero emisiones.
2. Mantenemos una cantidad de **contenedores de papel-cartón y vidrio** suficiente para facilitar la recogida selectiva de manera que se obtengan siempre unas ratios superiores a 2 contenedores de papel-cartón y vidrio por cada 500 habitantes.
3. **Recogemos los residuos domiciliarios del contenedor de resto no reciclable y de orgánica todos los días de la semana y el contenedor de envases como mínimo 4 días a la semana**, para mantener adecuadas condiciones de salubridad y facilitar la recogida selectiva de residuos.
4. Ponemos a disposición de la ciudadanía, en todos los distritos, **puntos limpios móviles que funcionen durante al menos 10 horas semanales** en diferentes ubicaciones del distrito.
5. Realizamos la **recogida de animales muertos a particulares** en un plazo de 24 horas desde la petición del servicio en al menos un 95% de los casos, y nunca transcurridas más de 48 horas.
6. **Reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero** provenientes del depósito de los residuos que ya no puedan ser recuperados. Reducimos el número de toneladas anuales de aportación al vertedero en al menos un 0,5% respecto al año anterior, con objeto de alargar su vida útil.
7. Realizamos el tratamiento adecuado como mínimo al **78% de las toneladas del total de residuos** que entran al Parque Tecnológico de Valdemingómez, evitando su eliminación directa en vertedero.
8. Obtenemos el 30 % de **materiales recuperados de los residuos domésticos** para su reciclaje, con respecto a la cantidad de residuos domésticos (papel, metales, plásticos, vidrio, compost, bioestabilizado, ropa, etc.) gestionados por el Ayuntamiento de Madrid.
9. Realizamos **actividades de sensibilización ambiental en materia de gestión y tratamiento de residuos**, recibiendo y atendiendo de forma presencial y en formato online, a un mínimo de 9.000 ciudadanos al año en el Parque Tecnológico de Valdemingómez. Valoración: igual o superior a 8 sobre 10.
10. Realizamos **controles de todos los parámetros ambientales en la gestión de residuos** con el objeto de verificar periódicamente que las actividades del Parque Tecnológico Valdemingómez no afectan al entorno. Alcanzamos como mínimo 19.000 determinaciones analíticas (en agua, aire, biogás y materia orgánica).
11. Contestamos el 60% de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

¿Dónde puedes?

Informarte madrid.es - Tramitar sede.madrid.es - Sugerir, felicitar, reclamar madrid.es/contactar - Iniciar un debate o hacer una propuesta decide.madrid.es - Participar madrid.participa - Acceder a los datos abiertos datos.madrid.es - Hacerte voluntaria/o voluntariospormadrid.madrid.es
.También en el teléfono gratuito [010](tel:010) (o 915 298 210 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



 Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)